

Aprobación, si procede, de la propuesta de las tarifas del Comité de Ética de la Investigación UAM, para la evaluación de proyectos externos a la UAM, 2013.

Con fecha 9 de febrero del año en curso, entró en vigor el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Dicho Real Decreto prevé que los organismos públicos puedan ser habilitados por el órgano competente (en nuestro caso la Comunidad de Madrid) para realizar, en régimen de libre concurrencia, la evaluación de proyectos que impliquen experimentación animal.

Con fecha 22 de julio de 2013, el Comité de Ética de la Investigación UAm se adaptó a los requisitos del RD 53/2013 y se solicitó su autorización y designación como órgano habilitado, asumiendo así la función de evaluación de los diversos proyectos de investigación que se desarrollan en la UAM, así como los de fuera de la Universidad que se sometan a su consideración, que incluyan experimentación animal.

El 24 de septiembre de 2013 el Director General de Medio Ambiente, D. Ricardo Riquelme y Sánchez de la Viña, emitió resolución autorizando al Comité de Ética de la Investigación de la UAM como Órgano Habilitado para la evaluación de proyectos conforme al Real Decreto 53/2013.

Otros Órganos Habilitados en España cobran unas tarifas por evaluar proyectos que oscilan entre 200 y 250 euros por proyecto. En nuestro caso, el cobro de precios de evaluación únicamente se aplicaría a los proyectos externos a la UAM, en ningún caso a los investigadores de la Universidad.

Desde la publicación de la resolución, se han recibido en el Vicerrectorado de Investigación varias solicitudes de evaluación de proyectos por parte de investigadores procedentes de entidades ajenas a la UAM, en las que se nos requiere que facilitemos nuestra tarifa.

Vistas las tarifas que aplican otros Órganos Habilitados, queremos proponer al Consejo Social la aprobación de una tarifa de 250 euros por proyecto evaluado.